
CONVOCATORIA
ADMINISTRADOR (A)
CONDOMINIO LOS SAMANES PH TOCAIMA CUNDIMANARCA

Convocatoria abierta – **Administrador (a)** (Periodo 2026 - 2027)

El Consejo de Administración del Condominio Residencial Samanes PH, en cumplimiento de la Ley 675 de 2001 y el Reglamento de Propiedad Horizontal, convocan a profesionales interesados en postularse al cargo de **Administrador (a)**, para el periodo 2026.

Convocatoria abierta – Administrador(a) (Periodo 2026-2027)

REQUISITOS GENERALES Y DE PERFIL:

- **Título:** Administrador de Empresas, Derecho, Contaduría, Finanzas o Ingeniero Civil titulado con Tarjeta Profesional vigente
- **Objetivo:** Contratar por prestación de servicios profesionales por honorarios, al Administrador para conjunto residencial de 320 unidades residenciales, distribuidos en 7 torres.
- **Formación:** Conocimientos contables, financieros, legales (laboral y civil) y en mantenimiento de áreas comunes:
 - Poseer cursos, diplomados, especialización y/o formación superior en administración de propiedad horizontal y conciliación.
 - Conocimiento de la Ley 675/2001 y NIIF, políticas contables, financieras, gestión ambiental y SG-SST.
 - Contar con el curso obligatorio de 50 Horas en Salud y Seguridad en el Trabajo
 - Conocimiento en administración de Habeas data ley 1581 de 2012
 - Conocimiento y manejo de la ley 1801 de 29 de junio de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia, y el decreto 768 del 2026.
 - Conocimiento de Contabilidad básica.
 - Conocimiento y manejo del software contable SISCO

● **Habilidades:**

- Capacidad para resolver conflictos, organización, planificación y vocación de servicio, excelentes relaciones interpersonales, comunicación asertiva, manejo de conflictos, manejo de personal, disposición de servicio a la comunidad, liderazgo, trabajo colaborativo, gestión de proveedores, proactivo y diligente.
- Diligente en el seguimiento y gestión de recuperación de cartera.
- Planificar, dirigir, organizar, gestionar, controlar los recursos físicos, humanos y financieros de la copropiedad.
- Orientación al logro e iniciativa para liderar y tomar decisiones en favor de la copropiedad.

- **Experiencia:** Experiencia mínima de 4 años en administración de PH Certificaciones de experiencia laboral, adjuntar certificaciones de experiencia previa en la gestión de copropiedad.

REQUISITOS DOCUMENTALES

1. Hoja de vida y soportes académicos
2. Certificados de antecedentes: Procuraduría, Contraloría y Policía
3. Pólizas de seguros o garantías (especialmente para personas jurídicas)
4. Copia de la Cédula de ciudadanía
5. RUT y/o NIT
6. Certificaciones de formación en Propiedad Horizontal Experiencia mínima de 4 años en administración de PH Certificaciones de experiencia laboral
7. Propuesta económica
8. Propuesta técnica (plan de trabajo, mantenimiento, convivencia, proveedores)
9. Seguridad Social al día (si es independiente)
10. Declaración de no inhabilidades Declaración de no conflicto de intereses.

ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Los interesados que cumplan con los requisitos anteriores y deseen participar deben:

1. Entregar su OFERTA DE SERVICIOS con la documentación de soporte solicitada en



CONDominio RESIDENCIAL LOS SAMANES PROPIEDAD HORIZONTAL

NIT: 901.015.263-4

formato PDF, con una correcta legibilidad al correo electrónico:

samanes.consejoadministracion@gmail.com

con el Asunto: Convocatoria Administrador.

CRONOGRAMA:

Fecha publicación de Convocatoria 09 DE ABRIL DE 2026

Fecha de entrega máxima de ofertas 16 DE ABRIL DE 2026

AVISO IMPORTANTE:

El interesado debe manifestar en la entrevista que:

- Que no tienen vínculo comercial, laboral o familiar, ni dependencia económica con los miembros del Consejo de Administración, contador(a) y el Revisor Fiscal del Conjunto Residencial.
- Que autoriza al Consejo de Administración, para realizar consulta ante las Centrales de Riesgos y demás entidades, así como para la confirmación y verificación de toda la información presentada o suministrada con la oferta.
- No tener antecedentes fiscales, penales, medidas correctivas o disciplinarios, para lo cual se verificará tal situación por el Consejo de Administración en las plataformas públicas del estado.
 - Estar residenciado en Tocaima o sus alrededores.

Nota: Solo serán evaluadas las propuestas que cumplan todos los requisitos.

Los resultados serán comunicados después del 25 de Abril través de los canales oficiales.

Consejo de Administración

Condominio Residencial Los Samanes

Nit. 901.015.203-4